

8011013

Contraloría General de la República :: SGD 05-08-2025 14:28
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0159719 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8011013 GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL A NIVEL
MICRO / HAROL ENRIQUE LINARES PRIETO
DESTINO LEONARDO ANDRÉS ZULETA GUERRA / AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
ASUNTO COMUNICACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA NO. 020 AGUAS DEL CESAR
OBS AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO INTERSECTORIAL CAT_808_2025_1

Bogotá, D.C.

2025EE0159719



Doctor
LEONARDO ZULETA GUERRA
Gerente
AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P
Calle 28 N° 6A – 15 Valledupar, Cesar
Email: adcsaesp@aguasdelcesar.com.co
leonardozuletag@aguasdelcesar.com.co
Teléfono: +57 5901167

Referencia interna: Auditoria de Cumplimiento Intersectorial CAT_808_2025_1

Asunto: Comunicación Informe final de Auditoria No. 020 Aguas del Cesar.

Respetuoso saludo,

La Contraloría General de la República a través del Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal Micro de los Recursos del Sistema General de Regalías y la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, en desarrollo del artículo 267 de la Constitución Política de 1991, el Decreto 403 de 2020, Ley 715 de 2001, Ley 1551 de 2012 y de los artículos 64 de la Ley 141 de 1994 y conforme a la Ley 1530 de 2012 derogada parcialmente por la Ley 2056 de 2020, como parte del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal para el primer semestre de 2025, adelantó la Auditoria de Cumplimiento Intersectorial CAT 808_2025_1, de acuerdo a las facultades contempladas en las leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y en especial las establecidas en las Resoluciones 6680 y 6750 de 2012, 7130 y 7363 de 2013 y 024 de 2019 y la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0022 de 2018, por la cual se adopta la guía de auditoría de cumplimiento, en el marco de las normas internacionales ISSAI 100, 400, 4000, 4100 y 4200, al proyecto que a continuación se detalla:

- **BPIN 2020002200119** cuyo objeto es “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 2) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA”. por valor de \$10.210.594.267.

Como resultado de esta Auditoria de Cumplimiento me permito comunicar y trasladar para su conocimiento y fines pertinentes el informe final antes citado.

De antemano agradezco su atención y tiempo prestado.

Cordialmente,



HAROL ENRIQUE LINARES PRIETO

Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y
Control Fiscal Micro de los Recursos del Sistema General de Regalías
Contralor Delegado Intersectorial

Elaboró: Jaime Moreno-Supervisor.

Revisó: Harol Enrique Linares-CDI

Aprobó: Harol Enrique Linares-CDI

TDR.8011013-343 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2025 INTERSECTORIAL VIVIENDA.

Anexo 1 Informe final de auditoria No 020 CAT 808_2025_1